

Versión Taquigráfica

# AUDIENCIA PÚBLICA

Análisis del proyecto:

“Centros de concentración logística. Establecimiento sito en la calle Santo domingo N°3061/63 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo la titularidad de Jorge Horacio Castillo”

28 de junio de 2023

## SUMARIO

<b>AUDIENCIA PÚBLICA</b>	<b>3</b>
<b>Iniciación</b>	<b>3</b>
<b>Experta</b>	<b>4</b>
Sra. Natalia Ocello	4
<b>Finalización</b>	<b>10</b>

## AUDIENCIA PÚBLICA

-Desde la Sede Comunal 4, sita en la Avenida Del Barco Centenera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la Ley 6 y sus modificatorias, utilizando la plataforma *Zoom* y transmitiendo por el canal del GCBA en *YouTube*, a veintiocho días de junio de 2023, a la hora 12 y 30:

### Iniciación

**Sra. Directora de la Dirección General de Evaluación Ambiental (Azcurra).**- Buenas tardes.

Bienvenidos.

Damos inicio a esta audiencia pública que fuera convocada por la Resolución N°95-2023-GCABA-APRA, de la Agencia de Protección Ambiental, referente al expediente electrónico N°25762441-GCABA-DGEVA/22 por el cual tramitan la categorización y la posterior emisión del certificado de aptitud ambiental de la actividad 8.1.1, “Centros de concentración logística, para el establecimiento sito en la calle Santo Domingo N°3061/3063, planta baja y planta alta (Área según CUR 2).

El nombre del titular es Jorge Horacio Castillo y la superficie total del establecimiento declarada es de 955,53 metros cuadrados.

En el marco de dichas actuaciones, la Subgerencia Operativa de Impacto Acumulado de la Gerencia Operativa de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección General de Evaluación Ambiental de la Agencia, mediante informe técnico de categorización 931248 del año 2023, categorizó la actividad bajo examen “Con relevante impacto ambiental”, motivo por el cual se desarrolla la presente audiencia, la cual será presidida por quien les habla, María Luján Azcurra, Directora General de Evaluación Ambiental, atento a la delegación que el presidente de la Agencia, licenciado Renzo Morosi, efectuara mediante la Resolución 126-GCABA-APRA del año 2022.

Como ya se encuentra presente la experta convocada por el titular, le doy la palabra al equipo de Participación para dar las explicaciones pertinentes y comenzar con las exposiciones.

**Sra. Coordinadora (Estrabaca).**- Buenas tardes.

La presente audiencia pública está regida por la Ley 6 y sus leyes modificatorias. En este caso, se ha optado por la modalidad virtual. Esta audiencia se transmite en vivo por *Youtube* y quedará en el Canal de Audiencias Públicas del Gobierno de la Ciudad e Buenos Aires. Además de esto hay un espacio físico, la Sede Comunal 4, para que cualquier persona que tenga inquietud de participar, pero tenga problemas de conectividad, se pueda presentar allí para hacerlo.

La forma de participación puede ser, por un lado, en carácter de experto, que son aquellas personas que presentan y defienden el proyecto. En el caso de la Ley 123 son, además, los profesionales a cuyo cargo estuvo el estudio de impacto ambiental. Por otro lado, hay un registro de participantes que se abre con una antelación no menor a 18 días hábiles durante los cuales se pueden anotar personas humanas o jurídicas con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Los expositores son los legisladores de la ciudad, el personal de la Defensoría de la Ciudad de Buenos Aires, los funcionarios del Gobierno de la Ciudad y los miembros de las juntas comunales.

Tiene la palabra Daniel González, integrante del Organismo de Implementación de Audiencias Públicas, quien se encuentra en la Sede Comunal 4 y se hará cargo del Orden del Día.

### **Experta**

[Sra. Natalia Ocello](#)

**Sr. Coordinador** (González).- Convocamos a hacer uso de la palabra a la señora Natalia Ocello en calidad de experta.

**Sra. Ocello**.- Buenas tardes.

-Se proyectan imágenes.

**Sra. Ocello**.- ¿Pueden ver las diapositivas?

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Sí, las vemos.

**Sra. Ocello**.- Mi idea es contarles sobre el estudio de impacto ambiental que realicé en el marco de la Ley 123 para la empresa Castillo, Jorge Horacio.

El rubro al que se dedica es Centro de concentración logística en su etapa de funcionamiento, lo cual quiere decir que no hay obra. La evaluación de impacto se hizo sobre esta etapa, en esa dirección que pueden ver, en el barrio de Barracas, en una superficie de casi mil metros cuadrados cubiertos.

Arriba se puede ver el contexto de localización: en el AMBA. Abajo hay una escala más próxima y se puede ver la localización puntual, que es el sur de la ciudad, en la Comuna 4, junto a los barrios de Barracas, Parque de los Patricios y Pompeya.

Para este estudio de impacto definí dos áreas: la primera es la de influencia directa, que es el área más próxima, la manzana en la que se desarrolla la actividad. Hice un estudio preliminar de uso del suelo relevando la manzana, en donde pude identificar un uso preponderantemente industrial y también viviendas. Fui viendo calle por calle cuál era el uso industrial preponderante, así como también presté atención a los ruidos y a los movimientos de camiones, principalmente sobre la avenida Vélez Sarsfield, donde se puede identificar una línea de base bastante ruidosa.

La segunda área es más extensa y es de impacto indirecto. Utilicé la definición de la Organización Mundial de la Salud: 400 metros como área objeto de estudio, que se puede expandir, es decir, puede variar. También hice en esta área un estudio preliminar del uso del suelo. Aquí se pueden ver algunos indicadores relevantes, como por ejemplo la intersección de las avenidas Iriarte y Vélez Sarsfield, que es muy intensa; la Avenida Iriarte tiene circulación de transporte de carga, con ruido y movimiento de camiones. El uso industrial preponderante es: impresión, correo y concentración logística, que es mucha.

Como lugares clave tenemos al Parque Leonardo Pereyra, el Instituto Sagrado Corazón de Barracas, que es un centro educativo, y el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad de Buenos Aires. Allí también la actividad es intensa, con mucho ruido de base.

Yendo específicamente a la actividad de la industria en cuestión, como dijimos se trata de un centro de concentración logística. La actividad principal es la de depósito y distribución

de productos e higiene integral, principalmente papel higiénico y rollos de cocina –esta es la mercadería con la que más trabajan– y también toallas de papel, vasos plásticos y pañales.

Para estudiar las acciones industriales, las agrupé en categorías: descarga de la mercadería de las camionetas, clasificación previa dentro del establecimiento para la estiba, empaque y carga para la distribución.

Aquí se puede ver la entrada del establecimiento. La carga y la descarga se realiza temprano: entre las 7 y las 8 de la mañana. Para tener idea de la envergadura de la actividad, descarga un vehículo por día y el flujo de carga y distribución, es decir, lo que sale, es en promedio de tres vehículos por día. En primera instancia, se tiene en cuenta que la carga y la descarga sea, por supuesto, dentro del establecimiento y con los motores apagados. Aquí se pueden ver algunas fotos para repasar cómo funciona la actividad.

Con la estiba clasificada, se trata de conservar el film para reducir el uso de plásticos. Entonces, todo sale igual. Aquí no se fracciona nada. Sí se pueden fraccionar las cantidades, pero para todo lo que sale igual se mantiene el envoltorio. Hay un elevador propio cuyo mantenimiento está a cargo de terceros, principalmente por los residuos peligrosos. Se trata de clasificar la mercadería en unidades de transporte de carga para que luego vuelvan a salir según el peso.

Compran y venden mercadería. No distribuyen de terceros y tienen un promedio de almacenamiento de 300 pallets.

Respecto de las cuestiones ambientales, puede generar emisiones o residuos gaseosos por la combustión de los motores de las camionetas y del elevador. No genera residuos peligrosos. Lo que podría generar, que yo identifiqué, es el elevador, pero el mantenimiento está tercerizado. Puede ser que genere residuos industriales no peligroso del empaque *film stretch*. Tienen un lugar específico para separarlo y luego reciclarlo a través del circuito de gestión urbana. Pueden llevarlo a un lugar donde pasa un reciclador y lo gestiona. Efluentes no tiene.

En un inicio, el titular de la actividad pensó en las alternativas para el diseño del área de estiba que es lo más importante en un centro de logística y también pensó en la inflamabilidad de la mercadería. Por eso, la distribución eléctrica se puede cortar por separado, por ejemplo la del sector administrativo.

Entrando en el estudio de impacto ambiental, analizamos cómo las acciones industriales –obviamente, de esta en particular– pueden impactar en el medio ambiente. Cómo las acciones pueden impactar en esos factores ambientales susceptibles de ser impactados.

Me olvidé de mencionar que el método que utilicé es la matriz de Leopold. Seleccioné 20 factores ambientales de los disponibles como susceptibles de ser impactados. Voy a mencionar solo algunos para no extenderme: el suelo, la calidad del aire, el ruido, los cuerpos de agua, etcétera.

Por otro lado, así como tenemos los factores ambientales también tenemos las acciones impactantes de esta industria en su etapa de uso, porque no hay obra. Como ya les dije, las agrupé en categorías: descarga, clasificación, estiba, empaque, carga y distribución. Analicé cómo cada una de las acciones impacta en cada uno de los factores. Por eso, en la matriz propiamente dicha que están viendo, se sintetiza en las columnas las distintas acciones industriales y en las filas los distintos factores ambientales susceptibles de ser impactados. Cada intersección es el resultado de cómo esta acción puede impactar en este factor ambiental. Por otro lado, vamos a tener valores promedio en cada una de las filas o las columnas. Esta es la metodología de análisis: cada cuadradito refleja un valor de impacto. Analizando esta matriz, podemos sacar conclusiones teniendo en cuenta todos los factores. ¿Cómo se llega al valor de ese cuadradito? A través de una fórmula de síntesis en donde a cada factor se lo pondera según la intensidad, la extensión y la permanencia del impacto. Aplicando esta fórmula en la matriz, obtenemos el valor para cada cuadradito y luego, si hacemos un promedio, obtendremos un valor promedio tanto para los factores ambientales como para las acciones de la industria, que vendrían a ser las conclusiones.

Cada cuadradito puede ser azul o rosado, porque el impacto puede ser negativo o positivo. El azul es para los negativos y el rosado para los positivos. Aquí podemos ver que los impactos pueden ser negativos o positivos y dentro de la categoría de los primeros hay distintos grados. Por ejemplo, si es negativo 1, es un impacto negativo bajo. Así podemos ir discriminando no sólo por negativo o positivo, sino también por la intensidad del impacto, para luego concentrarnos en los más importantes o los que más probabilidad tienen de ocurrir, porque esta es una matriz de probabilidades.

En conclusión: ¿cuál fue el resultado de esta matriz para nuestra actividad industrial teniendo en cuenta los factores ambientales que elegimos? Los factores ambientales más impactados por las acciones industriales fueron los siguientes en orden decreciente: el suelo, la calidad del aire, los residuos, los ruidos y, en menor grado, aunque también negativo, la fauna, el uso residencial del suelo, el paisaje y el tránsito.

Los positivos no puedo verlos acá, pero creo que eran el trabajo y la seguridad, que son variables que se ven positivamente afectadas por la actividad industrial.

En cuanto a las acciones, recordemos que teníamos valores promedio tanto para las columnas como para las filas. Ya tenemos cuáles fueron los factores ambientales más impactados. Ahora vamos a tener como resultado cuáles fueron las acciones que más generaron impacto. En orden decreciente, son: la entrada y la salida de vehículos, la clasificación de mercadería –estiba y empaque– y la carga y la descarga de mercadería.

Respecto del impacto positivo, las acciones fueron: clasificación, oficina, recepción de pedidos, estiba y empaque –estas son las áreas que dan más trabajo a la gente del barrio– y la entrada y salida de vehículos porque aporta seguridad al área de influencia ya que es una actividad que está controlada.

Yo les hablé de los resultados cualitativos, pero hay números que serían los resultados cuantitativos y nos darían el resultado final del impacto ambiental. Esto lo podemos ver en las acciones de la actividad industrial o por el lado de los factores ambientales.

En conclusión, las acciones de la actividad industrial, o sea, el valor promedio de las acciones impactantes, impacto negativo promedio de la actividad, nos da como resultado un nivel 1, o bajo, porque nos da 1, 38. El promedio del impacto negativo que tiene esta industria sobre el medio ambiente es negativo bajo; y el nivel promedio de afectación ambiental, es decir, el daño promedio sobre el ambiente es negativo bajo. Entonces, concluimos que, si bien esta acción industrial genera un impacto negativo sobre el medio ambiente, ese impacto es bajo. Este es el resultado del estudio de impacto ambiental.

Sobre la base de estos resultados trabajamos en conjunto acerca de las medidas de mitigación, que son aquellas acciones que evitarán el impacto o lo disminuirán. En el estudio están presentadas las medidas de mitigación para cada efecto medioambiental y según cada una de las acciones. Por ejemplo, para el suelo –que se ve afectado en estas variable–, para



la acción del proyecto de entrada y salida de vehículos, se prevé cuáles serían las medidas correctoras a implementar para mitigar el efecto. Por ejemplo, delimitar los espacios concretos de entrada y salida y asignar y respetar los turnos. Para la distribución en el AMBA, es lo mismo: prevemos cuáles serían las medidas correctivas para el factor suelo. Aquí les traje algunas medidas de mitigación propuestas: por supuesto, las camionetas distribuidoras deben utilizar rutas de tránsito pesado; tener espacios concretos dentro de la actividad industrial para la entrada y salida de vehículos; y respetar los turnos –esto es muy importante– para la carga y la descarga. Por ejemplo, si tengo un turno para descargar a las 8 de la mañana, debo estar a esa hora para no generar alteraciones en los alrededores. Además, las maniobras de llegada, entrada y descarga y salida deben hacerse en el menor tiempo posible. Para ello, toda la logística previa debe estar aceiteada, es decir, tener los trámites administrativos y el empaque listos. Otra medida es apagar los motores dentro del galpón. Ellos no usan camionetas propias porque el servicio está tercerizado. Es mejor tercerizar camionetas modernas que estén bien en cuanto a la combustión. Otra medida es mantener la logística de distribución, tema sobre el cual no me voy a explayar. También, mantener el orden de los pallets para que la mercadería salga rápidamente y, obviamente, evitar la doble fila de estacionamiento en la calle y el estacionamiento en la vía pública. Por supuesto, la carga y la descarga deben hacerse adentro como una medida cuasi religiosa.

Eso es todo.

**Sr. Coordinador** (González).- Señora presidenta: en la lista de expositores no se registran más inscriptos y no tenemos participantes anotados.

Por otro lado, en la Sede de la Comuna 4, donde me encuentro, no se ha acercado nadie para solicitar el uso de la palabra.

**Sra. Coordinadora** (Estrabaca).- Por lo tanto, ha concluido la audiencia pública de acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 6.

### **Finalización**

**Sra. Presidenta** (Azcurra).- Como no hay otros participantes para hacer uso de la palabra, damos por finalizada la audiencia pública.

Agradezco su presencia.

-Es la hora 12 y 53.

*Liliana Durazzo*  
Taquígrafa